MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

La Diputada de la República, Graciela Chipana Condori, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE POR EL CENTENARIO DE LA REVISTA *AMAUTA*, FUNDADA POR JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI,** con motivo de cumplirse 100 años de su primera publicación en septiembre del 1926.

CONSIDERANDO:

Que, José del Carmen Eliseo Mariátegui La Chira (Moquegua, 14 de junio de 1894-Lima, 16 de abril de 1930) fue un destacado periodista, pensador y filósofo peruano, cuya vasta obra intelectual y trayectoria han ejercido una profunda y perdurable influencia en el pensamiento político, social y cultural del Perú y del ámbito internacional.

Que, la revista *Amauta*, fundada y dirigida por José Carlos Mariátegui en septiembre de 1926, constituyó uno de los proyectos editoriales y culturales más relevantes del siglo XX en el Perú, al convertirse en un espacio de encuentro, reflexión y debate sobre los principales problemas sociales, políticos, económicos y culturales del país y América Latina;

Que, a través de sus 32 números, que tuvo un alcance nacional e internacional, *Amauta* apostó por la democratización del debate sobre la realidad nacional, el pensamiento crítico y la interpretación de los problemas y posibilidades del Perú desde su propia estructura, historia y relaciones de poder.

Que, a cien años de la fundación de la Revista *Amauta* y, habiendo publicado en ella personalidades como César Vallejo, José María Eguren, Luis E. Valcárcel, Víctor Raúl Haya de la Torre, Jorge Basadre, Antenor Orrego, Magda Portal o José Sabogal, su legado conserva especial relevancia para la cultura, arte y pensamiento andinos y latinoamericanos, razones que justifican su reconocimiento por parte del Congreso de la República.

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA

PRIMERO. - Expresar su saludo, reconocimiento y homenaje a la revista *Amauta*, fundada y dirigida por José Carlos Mariátegui, al cumplirse cien años de su fundación, por su trascendental aporte a la cultura, la política y las ciencias sociales peruanas.

SEGUNDO. - Reconocer la contribución de *Amauta* a la renovación del pensamiento peruano, al estudio crítico de la realidad nacional, a la reivindicación de las culturas y pueblos indígenas y a la difusión de nuevas expresiones literarias, artísticas, sociales y políticas en el Perú y América Latina, así como su legado como una de las impactantes experiencias de creación intelectual, cultural y política del Perú del siglo XX, cuya vocación crítica, latinoamericanista y transformadora mantiene vigencia como parte del patrimonio intelectual de la nación.

TERCERO. - Invocar a las entidades públicas de la nación a tomar acciones para conocer, comprender y promover la Revista *Amauta* en sus ámbitos de alcance.

CUARTO. - Transcríbase y hágase llegar la presente moción de reconocimiento al Ministerio de Cultura, los gobiernos regionales, las universidades nacionales y las municipalidades provinciales del país.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIPANA CONDORI Graciela FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 12:35:29-0500

GRACIELA CHIPANA CONDORI
Diputada de la República

GCC/apz

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine